

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

4519

ANUNCIO por el que se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento ordinario 248/2024, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Vitoria-Gasteiz.

La Directora General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias ha dispuesto la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Vitoria-Gasteiz del expediente administrativo relacionado con el siguiente procedimiento:

Procedimiento Ordinario 248/2024, instado contra la Resolución del Director General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, de 25 de marzo de 2024, por la que se desestima el recurso de reposición contra la resolución por la que se excluye a Eugenio Xabier Lloret Carazo del procedimiento selectivo para ingreso en la categoría de agente de la escala básica de los cuerpos de policía del País Vasco y servicios de policía local convocador por la resolución de 27 de diciembre de 2021.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento para que puedan comparecer en defensa de sus legítimos intereses, si así lo consideran oportuno, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Vitoria-Gasteiz en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En Arcaute, a 17 de septiembre de 2024.

La Directora General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias,
MIREN DOBARAN URRUTIA.